

La nueva escuela mexicana

Por: José Luis Huape Rodríguez.

Se ha dicho desde la Presidencia de la República que la cuarta transformación de la vida pública de México, tiene como propósito central extirpar el cáncer de la corrupción que ha necrosado el tejido público y privado en nuestro país.

El último escándalo suscitado en PEMEX que involucra a personal interno y externo de ese organismo en el robo de combustible a escalas descomunales, ha colocado a la corrupción en extremos insoportables.

Por fortuna el Gobierno Federal tomó cartas en el asunto para evitar y castigar el huachicoleo, de hecho está en proceso legislativo una reforma al artículo 19 de la Constitución para establecer que el huachicoleo y la corrupción serán considerados delitos graves que darán lugar a prisión preventiva oficiosa, eso quiere decir que, quien sea vinculado a proceso penal por esos hechos ilícitos deberá seguir su defensa en prisión hasta que se dicte sentencia definitiva absolutoria o de ser condenatoria hasta cumplir la pena de prisión impuesta.

Eso está bien como medida inmediata, pero los mexicanos ya no debemos apostar sólo a reacciones cortoplacistas, debemos cortar de raíz las prácticas corruptas y en su lugar sembrar la semilla perene de los valores éticos.

No se trata de imponer una doctrina moral desde el Estado como sucede en los gobiernos totalitarios, sino más bien consensar y modelar una ética pública y social bajo tres principios con pretensiones universales:

1. No hagas a los demás, lo que no quieras que te hagan.
2. Trata a los demás como quieres ser tratado.
3. Has el bien y evita el mal.

Ciertamente el peso mayor en esa tarea corresponderá a la familia por ser el centro de relaciones humanas más próximo, el de primer contacto educativo con el niño, pues existe consenso en que la edad más fructífera para la formación de hábitos y valores es la primera infancia que se sitúa entre el nacimiento y los siete años, en esa etapa del desarrollo humano la familia y la escuela juegan un papel importante de apoyo y reforzamiento para formar individuos con valores éticos.

Los profesores juegan un rol importante en la formación axiológica de estudiantes, desde luego que el tema no es sencillo de implementar, el cómo hacerlo debe ser resultado de un amplio debate nacional, cuidando que la enseñanza de tales valores no interfiera en el libre desarrollo de la personalidad del estudiante, de manera que se le permita elegir su destino, sin intromisiones, con la limitante de que esa elección esté guiada por valores éticos.

Los profesores como agentes importantes del cambio, deben ser valorados y retribuidos con justicia, en una palabra, se les debe dignificar.

Llama la atención que la Constitución mexicana menciona a lo largo de su articulado ciertos valores como la justicia, libertad, seguridad, igualdad, dignidad, pero no hace referencia a “valores éticos” como la integridad, honestidad, probidad, gratitud, respeto, lealtad, responsabilidad, entre otros.

No somos partidarios de que las reformas legales sean necesarias para remediar todos los males que aquejan a la sociedad, sin embargo, tal vez sería conveniente, aunque no indispensable, que la Constitución señale en el artículo 3 como política pública, que es deber del Estado mexicano asegurar que la educación pública y privada fomente los valores éticos.

Si queremos hacer algo por acabar o reducir al mínimo la corrupción debemos trabajar en la educación de las actuales y futuras generaciones de mexicanos bajo el nuevo paradigma de la cuarta transformación.

PD: En las organizaciones de la sociedad civil debe primar el consenso sobre el principio democrático.